ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892	CONTRATO No.	1333-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	*Lineamientos operativos: verificación formato de planilla de asistencia de actividades, códigos, registro de línea base en SARA. *Orientaciones CONPES 3931. *Circular externo 005 del 02 de abril de 2018, Superintendencia Financiera de Colombia. **Fuente de Verificación: Documentos de línea base cargados en SARA**
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	*ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIONES: * Asignados 42 PR. *Total PR atendidos de los asignados 40: De los cuales (15) PR se atendieron mediante visita domiciliaria, (11) IF atendidos en reuniones grupales, (14) PR atendidos de manera individual en punto de atención. Adicional se atendió a 6 PR nuevos de manera individual. *Total No atendidos: Dos (2) El PR con código: 60-07661 se encuentra de visita por el municipio de Santander de Quilichao Departamento del Cauca, refiere que es miembro activo de la cooperativa COOCCAI. Por su parte la PR con código: 60-10131 no es atendida en el municipio de Garzón, su ubicación no corresponde al municipio en mención, ni se encuentra participando de los encuentros. *Se realizaron actividades a familia en la visita domiciliaria basada en la orientación familiar, reconocimiento de los roles y dinámicas al interior de la familia, manejo de la economía familiar. *Las temáticas de los encuentros grupales consistieron en el seguimiento de las actividades de formación complementaria de los cursos emprendimiento y planes de negocio, así mismo, en dichos espacios se realizó entega de certificados de validación por competencias en 6 PR, asesoría en temas productivos, seguimiento a la idea de negocio a 6 PR y vinculación a formación académica ciclo III en la I.E. Jenaro Díaz Jordán a 8 PR. **Fuente de Verificación: Planillas de Asistencia, Registro de atención al público SIR, correos electrónicos de asignaciones.**
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	*GESTIONES Y ACOMPAÑAMIENTOS: Se realizó la gestión con la I.E. Jenaro Díaz Jordán para la vinculación al ciclo de fromación académico III, entre los PR que se solicitó cupo se encuentran: Garzón: 60-08115, 60-01112, 60-07392, 60-05967, 60-08087, 60-01750, 60-01629. Avances en materia de salud, portabilidad de la PR con coda: 60-01643, 60-04257,60-04791. A la fecha el 100% de la población cuenta con bancarización y afiliación a salud. *Acompañamiento al Banco Agrario a la PR con coda: 60-01631. *Revisión y correcciones del proyecto productivo PRE-PP-26445. **Fuente de Verificación: Planillas de Asistencia, Registro de atención al público SIR.**
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	* (13/11/2018) Solicitud a la Secretaría de Salud Municipal de Garzón para la participación con profesionales de la salud brindando atención a la población en proceso de reincorporación y sus familias. *(15/11/2018) Gestión con la I.E. Jenaro Díaz Jordán, solicitud de (7) siete cupos para el ciclo III. Los PR beneficiados se relacionan así: 60-08115, 60-01112, 60-07392, 60-05967, 60-08087, 60-01750, 60-01629. *(16/11/2018) Participación en reunión de articulación con la alcaldía municipal y ARN en el municipio de Garzón. *(20/11/2018) Gestión con la I.E. Luis Carlos Trujillo Polanco del municipio de La Plata, solicitud de cupos para el ciclo II. **Fuente de Verificación: Acta y listado de asistencia actores externos, copia con recibido de oficio de solicitud feria de salud Garzón.**

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES.	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892	CONTRATO No.	1333-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	La población PR es convocada vía telefónica con anterioridad y se informa de la fecha de la visita en cada uno de los municipios, se realizaron 15 visitas en el hogar. En el caso de las actividades colectivas se convoca a reuniones grupales, informando el propósito y las dinámicas a realizar en el encuentro. Se realizaron las respectivas búsquedas activas de las Población PR asignada en el SIR, para el cargue de documentación. **Fuente de Verificación: Planillas de Asistencia, Registro de atención al público SIR.**
6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	Se realizó (15) visitas domiciliarias a los PR relacionados a continuación: 60-07392, 60-07305, 50-00009, 60-08129, 60-08050, 60-08995, 60-04242,60-01112, 60-01629, 50-00045, 60-06115, 60-06003, 60-01809, 60-07574, 60-05987. Durante la visita se puede evidenciar el compromiso de la PR con el cuidado y la protección de sus familias, las dinámicas familiares y los diferentes roles en el núcleo familiar, las actividades laborales que desempeñan y las rutinas de la vida cotidiana. Las instituciones visitadas fueron: (13/11/2018) Secretaría de Salud Municipal de Garzón gestión y solicitud para feria de salud. *(15/11/2018) Gestión con la I.E. Jenaro Díaz Jordán, solicitud de (7) siete cupos para el ciclo III. *(16/11/2018) Participación en reunión de articulación con la alcaldía municipal y ARN en el municipio de Garzón. *(20/11/2018) Gestión con la I.E. Luis Carlos Trujillo Polanco del municipio de La Plata, solicitud de cupos para el ciclo II. **Fuente de verificación: Planilla de asistencia y acta de actores externos.**
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	* (13/11/2018) Solicitud a la Secretaría de Salud Municipal de Garzón para la participación con profesionales de la salud brindando atención a la población en proceso de reincorporación y sus familias. **Fuente de verificación: Planilla de asistencia y acta de actores externos.**
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	* Asignados 42 PR. *Total PR atendidos de los asignados 40: De los cuales (15) PR se atendieron mediante visita domiciliaria, (11) IF atendidos en reuniones grupales, (14) PR atendidos de manera individual en punto de atención. Adicional se atendió a 6 PR nuevos de manera individual. *Total No atendidos: Dos (2) El PR con código: 60-07661 se encuentra de visita por el municipio de Santander de Quilichao Departamento del Cauca, refiere que es miembro activo de la cooperativa COOCCAI. Por su parte la PR con código: 60-10131 no es atendida en el municipio de Garzón, su ubicación no corresponde al municipio en mención, ni se encuentra participando de los encuentros. Se realizó el cargue de: Tres (3) documentos de identidad cédula. Cinco (5) certificado de máximo nivel académico. **Fuente de Verificación: Actas y Planillas de Asistencia, Registro de atención al público SIR, correos electrónicos de asignaciones.**

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892
CONTRATO No.	1333-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó entrega de los documentos físicos relacionados a continuación: Dos (2) actas de reunión con actores externos Cuatro (4) Documentos de Identidad. Ocho (8) certificados de estudios máximo nivel académico Dieciocho (18) planillas de asistencia a actividades de reincorporación. **Fuente de Verificación: Actas y Planillas de Asistencia, Registro SIR, Correos electrónicos.**
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**Reuniones:** * 08/11/2018: Se efectuó el encuentro unificado de reincorporación y reintegración en el municipio de Neiva llevándose a cabo las siguientes actividades: Revisión del tablero de gestión del mes de octubre, cronograma de fechas de actividades del mes de noviembre, lineamientos para registro de actividades diferenciales. * 30/11/2018: Se desarrolló la actividad de cierre de año. **Fuente de Verificación: Planilla de asistencia.**
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizaron las respectivas búsquedas activas de la Población PR asignada en el SIR, para el cargue de documentación. Durante el mes de noviembre se logró la atención de la población en un 94%, obteniendo como resultados la gestión de espacios de para consolidar los lazos institucionales, la participación activa de la población en los diferentes entornos de formación y capacitación. **Fuente de Verificación: Registro en SIR, Correos electrónicos.**
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems: 23) Obligación de confidencialidad: Se ha dado cumplimiento a cada uno de los cinco (5) numerales establecidos en la obligación de confidencialidad. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI: En cumplimiento de esta obligación, se ha dado cumplimiento a las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyen al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia, todo enmarcada dentro del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI. 25) Obligación protección de datos personales: Con la firma del Contrato de Prestación de Servicios No. 1333 de 2018, se autorizó a la Agencia para que realice tratamiento de mis datos personales para las finalidades mencionadas en la presente obligación y se reconoce que los datos suministrados a la Agencia son ciertos, además que no se ha omitido o adulterado ninguna información.

EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Eduardo Anibal Londoño

Fecha VoBo: 01/DIC/2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"